



**SOLICITUD DE RENUNCIA A LA MATRÍCULA DEL CICLO FORMATIVO**

El/la alumno/a: \_\_\_\_\_  
matriculado/a en el curso \_\_\_\_\_ del ciclo formativo \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ solicita al Director del IES Ramón y Cajal, la **RENUNCIA** a la  
matrícula ciclo formativo de : \_\_\_\_\_,  
de acuerdo con el artículo 31 del capítulo VII de la Orden EDU/2169/2008, de 15 de  
diciembre (BOCyL de 17 de diciembre), por la que se regula el proceso de evaluación y la  
acreditación académica de los alumnos que cursen enseñanzas de formación profesional  
inicial en la Comunidad de Castilla y León <sup>1</sup>.

Valladolid, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2 \_\_\_\_\_

El interesado

**SR. DIRECTOR DEL IES “RAMÓN Y Cajal”**

---

<sup>1</sup> La renuncia a matrícula supondrá causar baja en todos los módulos profesionales en que esté matriculado el alumno y por consiguiente no será evaluado en ninguna de las convocatorias correspondientes al curso.

La solicitud se presentará dentro del primer trimestre del curso escolar

La renuncia a matrícula no computará a efectos de convocatorias consumidas. No obstante, el alumno perderá el derecho de reserva de plaza, por lo que si desea continuar en el futuro dichos estudios deberá concurrir de nuevo al procedimiento general de admisión que esté establecido.